



Resolución Jefatural No. 031 -87-AGN-J.

Lima, 12. MAY 1987

Visto el informe 031-87-AGN-OPI.

CONSIDERANDO:

Que es necesario atender las observaciones vertidas en el indicado informe.

Que la adecuación del Archivo General de la Nación al Sistema único de remuneraciones, bonificaciones y pensiones se ejecuten dentro de las normas legales.

Estando a lo acordado; y

De conformidad con el inciso d) del art. 12 del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación aprobado mediante D.S. Nº007-82-JUS, modificado por D.S. Nº 016-82-JUS.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Nombrar la Comisión encargada de revisar la adecuación al SISTEMA UNICO DE REMUNERACIONES, BONIFICACIONES Y PENSIONES efectuada por el AGN y, que dentro de 30 días calendarios presente informe sobre los resultados de dicha revisión.

Artículo 2º.- La Comisión estará integrada por los siguientes miembros titulares: Sr. Santiago Diaz Coronado, en cargo de la oficina de administración, quién la presidirá; Sr. Guillermo Lira García, jefe del Area de Racionalización, y el Sr. Manuel de los Rios Alvarez, subdirector del Archivo Notarial. Como suplentes actuarán los señores Guillermo Nuñez Soto y Mauro Escobar Gamboa.

Artículo 3º.- La secretaria técnica lo ejercerá la señora Blanca Meneses, del área de personal, sin derecho a voto en el seno de la comisión.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ALBERTO ROSAS SILES
Director Técnico
encargado de la Jefatura del
Archivo General de la Nación